

Una ceca inédita, Gades y nuevas aportaciones al Corpus de la moneda visigoda

MARÍA JOSÉ y RAFAEL CHAVES

Si tuviéramos que tener algún antecedente histórico sobre la posibilidad de la existencia de esta ceca de Gades, tendríamos que remontarnos al reinado de Sisebuto, quien durante los años 614 y 615, emprende unas amplias operaciones militares contra los bizantinos que ocupaban la zona sur y sudeste de Hispania, con el fin de «homogeneizar» Hispania, logrando la firma de un tratado por el cual los bizantinos son confinados a la estratégica ciudad de Cartago y su zona de influencia, incluyendo las Baleares y Ceuta, por lo que su poder real, con sede en Toledo, se ve aumentado.

El rey que acuña sus trientes en esta ceca es Egica, que reina entre los años 687 y 696. Posteriormente, sigue acuñando en otros talleres en asociación con su hijo Witiza, hasta el año 702.

Egica, casado con Cixilona —hija de Ervigio—, fue nombrado sucesor por Ervigio a pesar de la fuerte rivalidad que suponían sus cuñados. Hasta el momento de su elección debió de ser *Dux Provinciae*.

Tiene un reinado con grandes tensiones sociales y una fuerte conflictividad exterior, debido, principalmente, a las presiones ejercidas por el islam; además, en su territorio convivían también bizantinos y, a la vez, sufría la influencia de las familias judías que habitaban en el sur de Hispania. Durante su gobierno afianza su posición personal mediante una amplia labor legislativa.

Durante los años comprendidos entre los reinados de Wamba y Achila II, el estado manifiesta una tendencia hacia la feudalización y, por consiguiente, hacia la fragmentación política, que coincide claramente con la postura de Egica.

En el período de Egica existió, asimismo, una amplia actividad conciliar. El Concilio XV de Toledo (año 688), nos muestra una Egica claramente anti-partidista de los familiares de su antecesor Ervigio, actitud que no es bien recibida ni por los

miembros del concilio, ni por la nobleza. Se produce una conspiración que es reprimida con gran dureza, siendo sancionado su promotor, el obispo Sisiberto, metropolitano de Toledo, quien pierde su sede y bienes, siendo condenado al exilio perpetuo.

En el Concilio XVI de Toledo, acomete reformas profundas sobre la legislación de Ervigio, con el fin de aumentar sus prerrogativas en el poder y su afianzamiento personal, promulgando medidas contra la nobleza, los obispos y los judíos. A estos últimos, les impone un tributo especial que les impide negociar. Se produce una sublevación, con el apoyo de sus correligionarios del otro lado del estrecho, siendo reducida. Su postura se endurece a partir del Concilio XVII de Toledo (año 694).

Corta un intento de penetración por parte de los bizantinos, que deseaban ampliar su zona de influencia desde Cartagena.

Fallece a finales del año 702, sucediéndole su hijo Witiza.

Como ya hemos visto, durante su reinado se convocan los concilios Toletanum XV (año 688), Cesaragustanum II (año 690), Toletanum XVI (año 693) y Totetanum XVII (año 694).

Remitiéndonos a esta ceca de GADES, ha de señalarse su entronque con la antigua AGAR, Agadir (Cádiz), dónde existió una ceca libio-fenicia, así como su relación por proximidad con el obispado de Asidona (Medina Sidonia). La utilización de esta acuñación pudo deberse a necesidades derivadas de operaciones militares en la zona u otras necesidades económicas, de tipo portuario, y por ello de escasa duración.

Hay que señalar que las cecas de acuñación de Egica, conocidas hasta el momento, son:

- Narbonense: Narbona
- Tarraconense: Barcinona, Cesaragusta, Gerunda, Rodas, Tarragona y Valentia.
- Cartaginense: Acci, Mentesa y Toletó.
- Bética: Córdoba, Eliberris, Ispali y esta de Gades.
- Gallaecia: Bracara y Tude.
- Lusitania: Egítania, Elvora, Emerita y Salmantica.

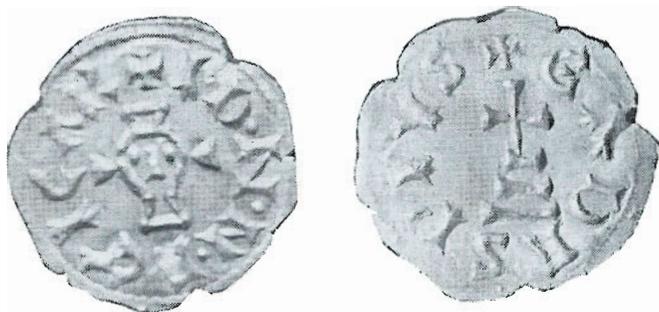
Recordemos que el peso legal de los trientes visigodos es de 1,516 gramos; sobre este peso sucesivos estudios establecen variantes, debido a diferentes motivos.

Pasamos a describir el triente. Características:

— Leyenda: GADES

— Anverso: 

— Reverso: 



— Tipo: Variante de Miles 11b y 11d. Inédito. Peso: 1,465 gramos. Diámetro: 19 milímetros. Posición de cuños: \uparrow/\swarrow Rareza: 5, rarísima. Conservación: Espléndida.

Este triente es propiedad de un coleccionista de Madrid, procedente de un hallazgo en lugar indeterminado. En resumen, se trata de una pieza de extrema rareza, y esperamos que el conocimiento de su publicación pueda servir como base para futuros trabajos de carácter histórico o socioeconómico.

Otras Aportaciones

Completamos este trabajo dando a conocer otras dos piezas, de las que hemos tenido conocimiento y de una de las cuales facilitamos dibujo al no disponer de fotografías.

1.- Ervigio (680-687). Triente de Evora.

— Anverso: \ast I. D. N. E R V I D I V S E X

— Reverso: \ast E L B O R A P I V S



— Tipo: Variante de Vidal Quadras 5170 y Chaves 316. Peso: 1,42 gramos. Diámetro: 22 milímetros. Posición de cuños: \uparrow/\swarrow Rareza: 4. Conservación: Espléndida. Colección particular de Madrid.

2.- Chintila (636-639). Triente de Castelona.

— Anverso: ✠ CHINTILAR E ✠

— Reverso: ✠ CASTELONAPVS



— Tipo: Variante de Miles 284 y Chaves 237. Peso: 1,12 gramos. Diámetro: 19 milímetros. Posición de cuños: †† Rareza: 5. Rarísima. Conservación: M. B. (a pesar de lo señalado anteriormente).

Esta pieza ha sido sacada del catálogo de ventas de J. Vico de 16.III.95, nº 296. Tiene dos pequeñas grietas y señal de haber estado doblada.

BIBLIOGRAFÍA

MILES, G. C., *The Coinage of the Visigoths of Spain. Leovigild to Achila II*. New York: The American Numismate Society, 1952.

CHAVES, M^a José y Rafael, *Acuñaiones previsigodas y visigodas en Hispania (desde Honorio a Achila II)*. Madrid: Vico-Segarra, 1984.

GOMES MARQUÉS, M.; PEIXOTO CABRAL, J. M.; RODRIGUES MARINHO, J., «Ensaio sobre Historia Monetaria da Monarquia Visigoda» *Sociedade Portuguesa de Numismática. Anexos Nummus* [Porto], núm. 3 (1995).

GARCÍA MORENO, Luis. *Historia de España Visigoda*. Madrid: Ed. Cátedra, 1989.